

Fernando Carrión, editor

La ciudad construida
urbanismo en América Latina

FLACSO - ECUADOR
JUNTA DE ANDALUCIA

© 2001 FLACSO, Sede Ecuador
Páez N19-26 y Patria, Quito – Ecuador
Télf.: (593-2) 232030
Fax: (593-2) 566139

ISBN-9978-67-057-2
Coordinación editorial: Alicia Torres
Corrección de textos: Edmundo Guerra
Diseño de portada y páginas interiores: Antonio Mena
Impresión: RISPERGRAF
Quito, Ecuador, 2001

Índice

Presentación	5
Las nuevas tendencias de la urbanización en América Latina <i>Fernando Carrión</i>	7
El regreso a la ciudad construida. La recuperación de la ciudad <i>Luis González Tamarit</i>	25
Población urbana y urbanización en América Latina <i>Alfredo E. Lattes</i>	49
Modelos de gestión en los centros históricos de América Latina y el Caribe En busca de la integralidad, la gobernabilidad democrática y la sostenibilidad <i>René Coulomb</i>	77
De los ábsides urbanos <i>Ariel Núñez</i>	97
La economía de las ciudades en su contexto <i>José Luis Coraggio</i>	113
Elementos teóricos y metodológicos para el estudio de la ciudad global <i>Saskia Sassen</i>	177
Algunas observaciones respecto a cómo el capital está reorganizando nuestro territorio <i>Alfredo M. Garay</i>	199
Instrumentos de transformación del espacio urbano; presencia y operatividad en América Latina <i>Manuel Herce</i>	233

Ordenación del territorio, desarrollo sostenible y planeamiento Reflexiones de un extranjero sobre la última década y apuntes para el futuro <i>José Román Ruiz</i>	247
Plan urbano ambiental de la ciudad de Buenos Aires <i>Silvia Marta Fajre</i>	257
Los centros históricos latinoamericanos y la globalización <i>Paulo Ormino de Azevedo</i>	275
La centralidad urbana <i>Luis Prado Ríos</i>	289
La vivienda en los centros históricos <i>José Ramón Moreno García</i>	297
La vivienda urbana en el mejoramiento de los asentamientos precarios <i>Edin Martínez</i>	309
Infraestructura y servicios públicos en América Latina Colapso, privatización y alternativas <i>Emilio Dubau</i>	325
Urbanismo al eje El Plan de Ordenamiento Territorial y la Bahía de Montevideo <i>Hugo Gilmet</i>	343
Vivienda en centros históricos <i>Margarita Magdaleno</i>	367
Políticas de desarrollo y políticas de transporte urbano Coherencias y contradicciones <i>Oscar Figueroa</i>	377
La ciudad del deseo <i>Jordi Borja</i>	391
Algunos imaginarios urbanos desde centros históricos de América Latina <i>Armando Silva</i>	397

La vivienda en los centros históricos

José Ramón Moreno García

La admirable y recordada Marina Waissman, arquitecta argentina, en su libro *El interior de la historia*, definía así el concepto de centro histórico:

El término centro histórico es aplicado corrientemente a un asentamiento urbano o a una zona específica de una ciudad en la que se encuentra un conjunto importante de monumentos dentro de un tejido urbano coherente y significativo.

Podía haber una definición equivalente, alternando los términos básicos del párrafo anterior.

Un centro histórico sería aquel que contando con un tejido urbano coherente y significativo (que constituye el caserío, la trama residencial, la vivienda en sí...) dispone de un conjunto importante de monumentos que vienen a resaltar, con su singularidad, el valor sólido, compacto y cotidiano de la suma de piezas individuales, tipológicamente reconocibles y trabadas de manera adecuada, en un esfuerzo de siglos, en que la condición parcelaria y constructiva se adapta a situaciones climáticas y topográficas, generando genuinas formas de vida.

Desde una consideración distinta, con una mirada cuidadosa al germen o al sustrato de un centro histórico, lo que se propone es pasar, de una vez, al primer plano del análisis y de la gestión (de la inversión), el tema del tejido residencial, de la vivienda al fin, superando tratamientos anteriores en que el mo-

numento como objeto, o el monumento y su entorno, o el monumento como generador de visiones integrales del centro histórico, eran la base de la reflexión o de la intervención.

No se trata de marginar al 'monumento' que, hasta ahora, es el destinatario de los mayores esfuerzos intelectuales y de los porcentajes más importantes de los escasos recursos económicos que se destinan, desde lo público, a la preservación del patrimonio.

Un patrimonio es, no se olvide, eclesiástico en la mayor parte de las ocasiones. Privado, por tanto. Tan privado como el caserío. Con matices que lo diferencian sustancialmente, pero no hasta el punto que sea el caserío, la trama urbana, lo residencial, el sustrato territorial de un centro histórico, lo que quede, como hasta ahora realmente marginado de la atención y la inversión pública.

Sería hora de cambiar y de equilibrar las atenciones porque difícil resulta, incluso en los países de menor tradición cultural, consumir una agresión a un bien de interés artístico o histórico. Existe ya una conciencia colectiva que puede impedir cualquier desafuero sobre un monumento. Sobre todo, si es religioso.

Donde sigue ocurriendo una violencia patrimonial, con total impunidad, es precisamente, en el ámbito de lo residencial, en lo privado, en lo doméstico.

Cualquiera del común puede rechazar rotundamente la demolición de una iglesia o preocuparse por el derribo de una casa-palacio; pero a muy pocos les interesa el hecho que una casa-patio, tipológicamente perfecta, con proporciones equivalentes a las de un claustro conventual, desaparezca de la noche a la mañana en cualquier lugar de la ciudad o del continente.

Había que revertir este proceso, antes que sea demasiado tarde. Antes que el conjunto singular de monumentos de un centro histórico quede flotando sobre una masa edificada carente del menor interés patrimonial. Entonces, debería dejar de ser considerado un centro histórico y pasar a ser, sencillamente, una serie de monumentos aislados sobre una trama descontextualizada, como de hecho ya ocurre en más de una ciudad que en su día fue declarada patrimonio mundial.

A este respecto existe, un conjunto de comités especializados de la UNESCO que tienen la misión de velar por el mantenimiento de los valores que dieron lugar a la declaración o a la inscripción de un centro histórico en la lista del patrimonio mundial, mediante la evaluación de una serie de indicadores que reflejan aspectos urbanos y territoriales, socio-culturales, históricos, etc. Pueden resaltar

desde la verificación de las condiciones de accesibilidad, transporte y estacionamiento en el área del centro histórico, hasta la compatibilidad de usos por efecto del turismo o la calidad de la integración de la arquitectura contemporánea.

Hasta hace muy poco tiempo, apenas existían indicadores sobre la función residencial porque se seguía haciendo hincapié en el modelo de ciudad monumento en que la mirada del visitante resbala por las cubiertas del caserío para encontrar la torre, la cúpula o el recinto amurallado.

Ahora, en la relación de indicadores aparecen conceptos tales como “el mantenimiento de la estructura urbana-histórica (alineaciones, parcelarios, etc.), o la permanencia y estado de las tipologías espaciales o, mejor aún, la presencia de una adecuada política residencial”.

En este último aspecto se llega a afirmar textualmente que “una de las cualidades más relevantes de las ciudades históricas lo constituye la multiplicidad de usos que está presente en su estructura, con una trama residencial especialmente relevante de la que es preciso conocer su situación, las condiciones de renovación, sustitución, adaptación a las necesidades de los habitantes, etc. Además de la atención que se debe prestar a esta realidad, se recomienda que los poderes públicos emprendan *acciones ejemplares* para la recuperación de los tejidos residenciales en nuestras ciudades”.

Pero ¿qué ocurre realmente en nuestras ciudades, en lo que al factor residencial se refiere?

Por una parte, ya se ha repetido hasta la saciedad cómo el modelo de ciudad convencional que se ha mantenido casi intacto hasta las primeras décadas del siglo XX, ha sufrido un proceso de renovación incontrolada con la aparición de fenómenos migratorios que han alterado las jerarquías residenciales de las diversas capas sociales en el territorio.

Hay destrucción o deterioro físico de las viviendas antiguas; hay sustitución de usuarios muchas veces con ocupación forzada de fincas abandonadas... La tugurización y el hacinamiento son elementos comunes en muchas ciudades de este continente. El abandono patrimonial y las bajas densidades de población son, en cambio, fenómenos que suelen ocurrir en núcleos centrales de las ciudades de la vieja Europa.

En ambos casos, se dan simultáneamente ejemplos de sustitución funcional de la residencia por usos terciarios; por el comercio o la banca aunque, por lo general se siguen manteniendo la función representativa y simbólica que representan el poder político y también el religioso.

Existe, además, un factor común en estos tan diversos modelos de ciudades y es el reconocimiento de la dificultad que existe para respetar el derecho de los habitantes a conservar su lugar de residencia en los ámbitos centrales de la ciudad, en sus centros históricos. Sobre todo, cuando aparecen procesos de renovación no controlada que bajo el argumento de necesidades derivadas de la accesibilidad en automóvil o de la mejora de condiciones higiénicas y de salubridad, producen verdaderas convulsiones en el tejido social, al generarse iniciativas inmobiliarias que tienden a elevar el nivel de renta de los nuevos usuarios y producir, por tanto, el desalojo de los antiguos ocupantes de estos antiguos terrenos revalorizados normalmente por esta acción conjunta de los poderes públicos (planificación, infraestructuras, etc.) y de la iniciativa privada (promoción y gestión inmobiliaria).

Estas situaciones tan comunes y tan reconocibles en los centros históricos están suficientemente estudiadas y documentadas. Ocurren, probablemente, en todos los continentes. Y las excepciones, que también existen, aparecen por la conjunción de factores de voluntad política cierta y mantenida así como por existir una tradición consolidada en el control democrático al poder por parte de la sociedad civil.

El problema de la vivienda no es una preocupación prioritaria ni de los poderes públicos ni de los financieros.

En la mayoría de los países subdesarrollados, la inversión en vivienda ocupa un lugar muy secundario en los planes económicos estatales. Y en los países de mayor nivel de renta también hay que insistir mucho para que los aspectos residenciales aparezcan dotados en los programas políticos y en los presupuestos públicos.

El problema no es la elección entre la vivienda y otras inversiones, sino cuánta vivienda habremos de tener para que otras inversiones resulten rentables.

Con este desfado de los economistas, entre otras cosas la magnitud del problema habitacional en el mundo es de tal escala que lo que predomina ahora es la sensación fatalista de que no hay ni habrá solución posible.

Aplicar literalmente esta situación general a los centros históricos no sería procedente ya que, a pesar de las precarias condiciones físicas que suelen presentarse, su propia localización estratégica en cualquier ciudad consolidada, tiende a ser privilegiada.

Sin embargo, a pesar de la afirmación anterior hay un factor de complejidad añadida que también distingue a un centro histórico y es la dificultad en la gestión para poder resolver el alojamiento de las clases más desfavorecidas.

Gestión pública o bien gestión delegada. Pero promovida desde las instancias públicas, porque solo desde lo público se podrán resolver los desequilibrios sociales que afectan a las familias de bajos recursos que permanecen viviendo en los centros históricos.

Como decía Campos Venutti, en aquel texto de 1978, *Urbanismo y austeridad* que se convirtió en el referente más utilizado por los gestores públicos de izquierda en media Europa: “Al Estado, como promotor, le corresponde apoyar cuanto sea posible, al sector de ciudadanos que se encuentran en situación de necesidad... La actuación pública en el campo de rehabilitación urbana es la más difícil porque se trata de actuar en el interior del tejido urbano, sin alterar su composición social, de mantener las propiedades familiares atacando solamente las posturas especulativas y absentistas, de primar las intervenciones de acuerdo con una severa selección de los niveles de renta familiar que resultaran beneficiados...”

Es difícil esta gestión. Pero, como decía Carpentier “solo lo difícil es estimulante”. Así que, a pesar de todo, una adecuada política de vivienda en el centro histórico puede resultar, a la postre, satisfactoria para el residente y rentable políticamente para el poder público, cosa que ha sucedido también en numerosas ocasiones. Y no solo en Europa donde se pueden apreciar resultados espectaculares de políticas de vivienda que tienen antecedentes legislativos de más de un siglo de existencia.

- En Portugal, en 1872 ya se facultaba para expropiar por utilidad pública a entidades promotoras destinadas a asegurar la mejora de calles, plazas, jardines y edificaciones existentes en villas y ciudades.
- En Dinamarca, en 1887 y 1898 se publican directrices para el derribo de viviendas en mal estado con ayuda estatal condicionada a que con posterioridad al derribo se debían construir *buenas viviendas* para los trabajadores.
- En Francia, también en 1887 se elabora la primera ley de protección del patrimonio.
- En Italia, en 1865 aparece un Reglamento de Construcción con la posibilidad de expropiación por utilidad pública y su vinculación con la mejora de las edificaciones.

Y así se ha ido legislando y aplicando esta normativa hasta los momentos actuales en que existe toda una batería legal que ha perfeccionado los procedimientos tanto urbanísticos como financieros para conseguir que los centros históricos queden protegidos y, sobre todo, que se eviten los desplazamientos de los residentes.

Es una política general de salvaguarda que, con las excepciones de rigor, ha logrado una noción de conciencia colectiva sobre la trascendencia de preservar no sólo los centros históricos sino lo que se ha venido en denominar la ciudad consolidada.

Y esto se ha hecho con mucha inversión pública: inversión en la red viaria y en las infraestructuras, en la peatonización de sectores específicos; en el sistema de zonas verdes y espacios libres; en los equipamientos colectivos y además en ayudas cuantiosas de distintos tipos (subvenciones a fondo perdido, reducción de puntos de interés en préstamos privilegiados, etc.) a los residentes, a los propietarios privados o a los inquilinos.

Por cierto, es una inversión pública que tiende a recuperarse, o al menos que tiende a equilibrar otras inversiones. Se puede recuperar, por ejemplo, si la mejora del centro histórico contribuye a incrementar la atracción turística. Se equilibra por ejemplo, si se reduce con las acciones de rehabilitación la necesidad de construir nuevas viviendas, normalmente más costosas.

Naturalmente, esta situación favorable se da, siempre que exista una determinada política de vivienda que procure satisfacer la distinta demanda con unos criterios básicos de diversificación de los recursos, entendiendo como principio inalterable de actuación que el papel de Estado debe ser reducir los desequilibrios existentes y acudir de manera prioritaria a resolver las necesidades más perentorias que suelen coincidir en las familias de menores niveles de renta.

Y se trata de resolver estas necesidades desde otro principio que debería ser inamovible: habría que producir alojamientos de calidad similar a la que pueda realizar la mejor iniciativa privada para una clase social inmediatamente superior.

En un centro histórico, es muy posible que las calidades vengan marcadas por las preexistencias. Pasaría a primer plano, entonces, el mantenimiento de las calidades espaciales y el respeto a las tipologías originales adecuándolas a las nuevas formas de vida.

Nuevas formas de vida que en Europa condicionan la reflexión sobre la vivienda y consecuentemente sobre los tipos y sobre las modalidades de producción y de gestión.

Así, Ignacio Paricio en un reciente libro sobre la vivienda contemporánea, resumía la situación actual a través de la constante evolución de la sociedad que se manifestaba en la formación y evolución de los grupos de convivencia que ocupan las viviendas.

Los principales cambios detectados se referían a:

- La demora de la salida de los jóvenes de la vivienda familiar y el retraso en la edad del matrimonio.
- El descenso del número de matrimonios y el aumento de uniones de hecho.
- La bajada de la natalidad y la disminución de la dimensión de la familia.
- El aumento del número de separaciones matrimoniales y de familias monoparentales.
- El aumento de la longevidad.

Por otra parte existen cambios en el crecimiento y la redistribución de la riqueza, como los siguientes:

- La generalización del automóvil.
- El incremento de las segundas residencias.
- La aparición de la nueva pobreza, formada por marginados del mundo laboral y originada por la implantación de nuevas tecnologías y por la reestructuración de la organización del trabajo.
- La inmigración procedente del Tercer Mundo.

También, hay cambios en los valores y en los hábitos de la sociedad que van desde la variación de las relaciones familiares entre las generaciones hasta el cambio en los hábitos de la compra.

Todo esto influye a la postre en el modelo de vivienda que lentamente evolucionará hacia programas más reducidos pero probablemente con una mayor calidad espacial y constructiva.

Esta mirada sobre la evolución social, sobre los hábitos y formas de vida, debe marcar permanentemente la gestión de los poderes públicos en materia de vivienda social. Y aplicarla también a la gestión de los centros históricos, que deben reproducir en sus viejos contenedores la evolución de los comportamientos sociales.

Entre otros, y por supuesto no el menos importante, el que se refiere a la participación de la sociedad civil y más concretamente de los residentes en la toma de decisiones que afecten al hábitat y su entorno.

En los años 50 y 60 se produjo en Italia un fuerte debate cultural que marcó la transición del modelo monumento como objeto de preservación, al más amplio e integral modelo de centro histórico.

La participación en este debate provino de un grupo de urbanistas, arquitectos y juristas y por una serie de ayuntamientos italianos que promovieron un congreso que se desarrolló en Subbio en Septiembre de 1960. Fue la primera declaración de principios sobre salvaguarda y saneamiento de los centros históricos que dio lugar posteriormente a leyes decisivas en estas materias.

Este tipo de participación pública propositiva se da en países, como Italia, en que el debate cultural en torno al patrimonio se mantiene vigente desde principios de siglo, lo cual permite que surjan grupos de elite capaces de promover cambios legislativos.

En Dinamarca, por el contrario, es la propia Ley de Renovación Urbana, cuya última revisión ocurrió en 1990, establece un riguroso Plan de Rehabilitación de la Vivienda en el que la participación pública de los afectados se regula cuidadosamente, de tal forma que los inquilinos pueden ejercer el derecho a veto a las obras de mejora de su vivienda, (no a las obras de mantenimiento), ya que ambos aspectos se regulan en la ley: las obras de mantenimiento no suponen incremento del alquiler; las obras de mejora, sí (aislamientos; calefacción y agua caliente; nuevas carpinterías; nueva cocina, etc.)

La participación de los usuarios está encaminada desde la ley, a evitar su desplazamiento del lugar de residencia. Y también a regular el tipo de ayuda económica personalizada que tienden a evitar que se produzca un cambio fundamental en la estructura de la población en los centros históricos de Dinamarca.

El panorama europeo en el campo de la rehabilitación urbana ha evolucionado en los últimos años: a lo largo de los años 70 la rehabilitación del patrimonio va ligada fundamentalmente al tema de la vivienda y dentro de este sector a la vivienda social y al mantenimiento de los vecinos en su hábitat. Sin embargo, a lo largo de los años 80 la política de vivienda se liberaliza y se abandona el tema social (con distintos matices, según los países) mientras se mantiene la ayuda a la piedra, es decir la rehabilitación del patrimonio arquitectónico exclusivamente sin tener en cuenta las circunstancias

personales y económicas de las familias, lo cual genera de nuevo el desalojo de núcleos de muy bajos ingresos en aquellas ciudades en que no se toman medidas preventivas para evitarlo.

Se introduce, en esta década, también el concepto de recuperación de grandes contenedores arquitectónicos para usos dotacionales, primando el concepto de proyecto singular más que el de la recuperación doméstica y seriada. Asimismo toma especial relevancia el proyecto de espacio libre público. En aquellos años, y también en la década del 90, se abandona la rehabilitación urbana más dura y de más compleja gestión que es la que realiza sobre un patrimonio extremadamente degradado, de tipologías históricas populares y con un tipo de población de bajos ingresos y en gran parte envejecida. En cambio, se inicia un proceso de rehabilitación de 'lujo' por parte de la iniciativa privada que comienza a ver negocio en los centros históricos con el retorno de clases sociales de mayores niveles de renta.

Aunque esta visión no se puede generalizar porque hay países (Francia, Bélgica, por ejemplo) donde la acción pública del Estado no desaparece en beneficio de los más necesitados, lo cierto es que ha habido un retroceso al compás de los nuevos tiempos en que las teorías neoliberales van socavando la tradicional acción pública en favor de las iniciativas o procesos de privatización.¹

Es significativo que el mayor programa europeo destinado a los centros históricos o a sectores centrales degradados, denominado Plan Urbano, que se está aplicando ahora, en estos últimos años en muchas ciudades, dispone de una gran cantidad de recursos económicos destinados a resolver problemas de infraestructuras y de déficits de equipamientos, pero no a resolver las carencias habitacionales. Con estas operaciones, lo que está ocurriendo es que aquellas ciudades que no hayan resuelto, simultáneamente, la ayuda en materia de vivienda se encuentran con el inevitable proceso de especulación inmediata: un sector central con mejores redes de servicios y con una mayor dotación de equipamientos públicos incrementa el precio del suelo, con lo que los inquilinos o pequeños propietarios de casas antiguas reciben, en el mejor de los casos, ofertas suficientes como para buscar alojamiento en barrios periféricos. Las viejas casas son sustituidas por nuevas promociones inmobiliarias destinadas a clases sociales de un mayor nivel de renta. En muy poco tiempo, estos sectores centrales han cambiado de imagen y de población residente.

1 Juana Roca Cladera. *Rehabilitación Urbana*, MOPU.

Como siempre ocurre, la clave para resolver los problemas de vivienda en los centros históricos estriba en factores de voluntad política. *Si se quiere, se puede hacer.*

Existen ejemplos que así lo demuestran aunque en muchos de los casos aparece la solución como respuesta a una situación de coyuntura singular. Dos muestras que pueden ejemplificar esta situación: México Distrito Federal y La Habana.

El 19 de septiembre de 1985 se registró uno de los más graves siniestros en la historia de la ciudad de México: un fuerte terremoto destruyó por completo un gran número de edificios y casas densamente poblados. El número de víctimas fue muy alto y los recursos para resolver el grave problema, como siempre, eran insuficientes.

Sin embargo, el 11 de octubre, apenas un mes después, el presidente de la República decretó la expropiación de siete mil inmuebles que ocupaban una extensión de 25 hectáreas en un sector central de la ciudad.

El proceso de reconstrucción fue una empresa ejemplar y formidable de la sociedad mejicana que consiguió construir o rehabilitar cerca de 50.000 viviendas en año y medio resolviendo el alojamiento de casi 300.000 afectados por el terremoto.

En el caso de La Habana, la acción que se lleva a cabo en su centro histórico, por parte de la Oficina del Historiador de la Ciudad, en un país que atraviesa una difícil etapa de escasez de recursos, es también ejemplar no solo por la voluntad política que aparece priorizando la recuperación sino, sobre todo, por la estrategia que permite salvar a un ritmo creciente una ciudad que aparecía prácticamente destruida.

Tras la elaboración de un plan maestro que fijó las estrategias básicas, la pieza clave fue un decreto de la Asamblea Legislativa que possibilitaba el trasvase de un porcentaje suficiente de los ingresos turísticos hacia la Oficina del Historiador a la que también se le reconocía la posibilidad de constituirse en empresa diversificada y autosuficiente.

En los dos primeros años, el Estado tuvo que ayudar a la Oficina. En este año (creo que el cuarto de su existencia) el Historiador cuenta con 40 millones de dólares para recuperar el patrimonio de La Habana Vieja. Tras una primera fase de restaurar edificios para equipamientos o usos asistenciales, ahora comenzará la experiencia de resolver con mayor intensidad los graves déficits de alojamiento que existen en aquella ciudad.

Si existe la voluntad política, los recursos económicos de una u otra manera, terminan apareciendo. El ingenio cubano para lograr que el propio patrimonio histórico sea el origen último de los recursos financieros o, en el caso de México la firme decisión conjunta de la sociedad civil y el poder público de resolver eficientemente una catástrofe que se abatió sobre parte del centro histórico no son más que referentes de situaciones muy específicas.

Lo que importa, realmente, es realizar en un centro histórico un trabajo riguroso y permanente que provenga de una *voluntad política cierta y mantenida*, reflejo de un sociedad civil que impulsa y participa en la formación y gestión del proceso así como en la toma de decisiones básicas.

El conocimiento profundo de la evolución del territorio y de la población que lo habita, podrá dar lugar a una planificación estratégica que proponga soluciones a problemas existentes de infraestructuras, accesibilidad, movilidad y también de carencia de equipamientos o de áreas libres.

En este plan, ineludible por lo que significa de legitimación de aspiraciones, sobre todo se han de abordar las medidas que inciden en la mejora, renovación o sustitución del tejido residencial con el objetivo básico de no producir indeseados desplazamientos de la población residente.

En el libro sobre vivienda en el Centro Histórico de Quito que se editó hace ahora casi diez años, se decía lo siguiente:

El desafío para los gobiernos locales está planteado: asumir un rol protagónico en los asuntos de la vida cotidiana, superando el devastado sesgo de orientar sus iniciativas, recursos y acciones, exclusivamente al ámbito físico-espacial en cuanto a equipamientos e infraestructuras básicos. Pero no solo esto. Los gobiernos locales deben hacer esfuerzos por superar las viejas determinaciones económicas de privilegiar sus acciones hacia zonas, barrios o distritos residenciales, dejando sus réditos, a veces insignificantes, para inversión social estratégica en áreas de ocupación popular. Esto debe cambiar, no mañana sino ahora (Domingo Paredes).